



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Barrancabermeja, abril 24 de 2018

Conforme a lo ordenado mediante el Acuerdo No. CAC-017-18, del 23 de abril de 2018, proferido por el Consejo Académico, actuando como Comité de Credenciales y según lo dispuesto en el cronograma aprobado mediante Acuerdo No. CAC-012-18 del 20 de Marzo de 2018, a continuación se publica la lista de Postulados elegibles dentro del proceso de elección del Rector del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, para la vigencia 2018 – 2022:

No.	CEDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE
1	91.427.890	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
2	72.151.682	FABIAN ENRIQUE DOMINGUEZ CAVIEDES
3	6.715.651	WILMAN NORBERTO AMAYA LEÓN


KELLY CRISTINA TORRES ANGULO
Presidente Consejo Académico


MAYERLY SOTO MORENO
Secretaría General (E)
REC-0324-18



U n i d o s s o m o s m á s